

## **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D./D<sup>a</sup> Antonio Pérez Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Colindres, al amparo de lo establecido en el art. 91.4 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente escrito presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario que se celebre, la siguiente MOCIÓN cuyo tenor literal es el siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el próximo día 25 de noviembre, desde el Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Colindres, nos sumamos al llamamiento de Naciones Unidas, manifestando el más enérgico rechazo contra la violencia machista y nos pronunciamos contra el maltrato, menoscabo en la estima, dignidad y el asesinato de las mujeres.

El maltrato contra las mujeres fue declarado por Naciones Unidas como el crimen más frecuente y menos reconocido del mundo y la mayor vulneración de los derechos humanos y por su magnitud la OMS lo declaró como un problema prioritario de salud pública, por su creciente incidencia y mortalidad y es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en pleno Siglo XXI, no sólo porque se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres, sino por las consecuencias gravísimas y daños que provoca en toda la sociedad. La sociedad no puede ni debe seguir tolerando un reguero de víctimas, que en los que va de año ha supuesto que 38 mujeres hayan sido víctimas de asesinato por violencia machista y que ha dejado huérfanos a 18 menores.

La superación de este tipo de violencia, se inicia atacando la desigualdad histórica entre mujeres y hombres, abordándola desde un compromiso real, con la implantación de medidas integrales eficaces que se traducen en políticas preventivas y de intervención desde las edades más tempranas.

Es imprescindible que nuestro compromiso político, vaya necesariamente acompañado del conjunto de la ciudadanía, cuestionando las estructuras que reproducen y mantienen la situación de discriminación hacia las mujeres para construir un modelo de sociedad más justo, por lo que

consideramos que sigue siendo necesario que los poderes públicos fomenten medidas que promuevan cambios a nivel educativo, social, económico, político y familiar, que se traduzcan en una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Los Ayuntamientos como, la Administración más cercana a la ciudadanía, no pueden ser ajenos a esta lacra social, debiendo por ello fomentar la concienciación y sensibilización de la sociedad y promover los medios necesarios para su erradicación y siendo conscientes de la necesidad de seguir en la lucha por atajar este gravísimo problema de violencia machista, debemos impulsar la labor de no dejar nunca solas a las víctimas de la violencia y a sus hijos, e hijas acompañándolas, asesorándolas y protegiéndolas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Colindres presenta al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- 1. El Ayuntamiento de Colindres manifiesta el más absoluto rechazo y condena a cualquier tipo de violencia, y en especial a la violencia machista.***
- 2. El Ayuntamiento de Colindres se compromete a desarrollar una política municipal activa, integral y coordinada favor de la igualdad y contra la violencia machista y trabajar en pro de la sensibilización de la sociedad y por la erradicación de la violencia machista, situando a este gravísimo problema en una máxima prioridad de la agenda política municipal.***
- 3. El Ayuntamiento de Colindres se compromete a establecer los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional y con todos los sectores implicados en todas las actuaciones contra la violencia machista con el objetivo de aunar esfuerzos en los protocolos, procedimientos, programas, bases de recogida de datos, protocolos de valoración de riesgo de las mujeres y menores en situación de maltrato.***

En Colindres, a 30 de octubre de 2017

Antonio Pérez Gómez  
Portavoz del Grupo Municipal Regionalista